MATRIZ DE RIESGOS PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-F-071	**VERSIÓN**	002	**FECHA**	19/09/2024

OBJETO: LA COFINANCIACIÓN DE LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL (TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y DE RIESGOS) A NIVEL DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO (CONEXIÓN BUENAVENTURA - CORREDOR FÉRREO CENTRAL ZONA 1 BUENAVENTURA - PALMIRA), PARA LO CUAL LAS PARTES AUNARÁN ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS.

Valor	**$ 65.930.693.069**

Modalidad de Contratación	**Contratación Directa**

IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN							**VALORACIÓN RIESGO INHERENTE**				**PLAN DE TRATAMIENTO Y REVISIÓN**							****VALORACIÓN RIESGO RESIDUAL**			
N°	**Clase**	**Fuente**	**Etapa**	**Tipo**	**RIESGO**	**CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Total**	**Categoria**	**ASIGNACIÓN** (Entidad Estatal/ Contratista)	**Evitar**	**Transferir**	**Aceptar**	**Reducir Probab.**	**Reducir Impacto**	**TRATAMIENTO Y REVISIÓN**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Total**	**Categoria**
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuada modalidad de contratación	Invalidez del proceso por eventuales acciones de la parte afectada y reprocesos que generarian incumplimientos sustanciales del convenio.	2	1	3	Riesgo Bajo	ANI				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo con los estudios previos y los apoyos jurídicos acorde con la naturaleza del objeto del convenio, la cuantía y la normatividad legal vigente aplicable al proceso. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la entidad perteneciente a la dependencia encargada del proceso de selección.	1	1	2	Riesgo Bajo
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Inadecuado diseño del Proceso de Contratación	No obtención de la cofinanciación en los terminos que espera conseguir la Entidad.	2	3	5	Riesgo Medio	ANI				X		Para los procesos de contratación, la Entidad se rige por las Leyes que conforman el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como los Decretos reglamentarios. Por otra parte, la Entidad reduce la probabilidad de este riesgo con los estudios previos y el apoyo suministrado por cada una de las áreas competentes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la entidad perteneciente a la dependencia encargada del proceso de selección.	1	2	3	Riesgo Bajo
3	General	Interno	Contratación	Operacional	Rehusarse a suscribir el convenio	Mayores costos y plazos asociados al proceso de contratación e imposibilidad de ejecutar el objeto del Convenio	2	1	3	Riesgo Bajo	ANI/FDN				X		La entidad reduce la probabilidad de este riesgo exponiendo de forma clara los servicios, especificaciones y condiciones que requiere establecer en el convenio de cofinanciación previo a su firma. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad pertenecientea la dependencia encargada del proceso de selección.	1	1	2	Riesgo Bajo
4	General	Interno	Contratación	Operacional	Retraso en el perfeccionamiento del convenio	Cambios en el cronograma inicial del proyecto, en la medida que sería necesario ajustar la fecha final en que la Entidad espera obtener la cofinanciación	2	1	3	Riesgo Bajo	ANI/FDN				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo desde el establecimiento de procesos y procedimientos que permiten una gestión adecuada de los tiempos.La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada del proceso de selección.	1	1	2	Riesgo Bajo
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Sobrecostos en la verificación, seguimiento y debida diligencia	Mayores costos del contrato que tendría que asumir la ANI a causa de la insuficiente y/o indebida diligencia en desarrollo del objeto del Convenio.	2	1	3	Riesgo Bajo	ANI				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo incluyendo en la regulación del Convenio, las condicionesde sobre las cuales el FONDES con su idoneidad y experiencia adelantará las actividades, enmarcado en las obligaciones que son pactadas entre las partes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada.	1	1	2	Riesgo Bajo
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos que no permitan cumplir con las actividades, obligaciones y alcance del convenio.	Eventual incumplimiento del objeto, plazo y alcance del convenio y el perjuicio subsecuente para los fines de la entidad	2	1	3	Riesgo Bajo	ANI/FDN				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo incluyendo en la regulación del convenio las condiciones de los desembolsos sobre las cuales se establecera la confinanciacion. Por otro lado el convenio establece las obligaciones de las partes y las especificaciones que deben ser tenidas en cuenta de manera que la FDN con su idoneidad y experiencia gestiona sus propios procedimientos, gestión de sistemas tecnológicos y de información, para dar cumplimiento al objeto del convenio. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada.	1	1	2	Riesgo Bajo

Fecha de elaboración: 16/10/2025

MATRIZ DE RIESGOS PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-F-071	**VERSIÓN**	002	**FECHA**	19/09/2024

OBJETO: LA COFINANCIACIÓN DE LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL (TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y DE RIESGOS) A NIVEL DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO (CONEXIÓN BUENAVENTURA - CORREDOR FÉRREO CENTRAL ZONA 1 BUENAVENTURA - PALMIRA), PARA LO CUAL LAS PARTES AUNARÁN ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS.

Valor	**$ 65.930.693.069**	**Modalidad de Contratación**	**Contratación Directa**

IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN							**VALORACIÓN RIESGO INHERENTE**				**PLAN DE TRATAMIENTO Y REVISIÓN**							****VALORACIÓN RIESGO RESIDUAL**			
N°	**Clase**	**Fuente**	**Etapa**	**Tipo**	**RIESGO**	**CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Total**	**Categoria**	**ASIGNACIÓN** (Entidad Estatal/ Contratista)	**Evitar**	**Transferir**	**Aceptar**	**Reducir Probab.**	**Reducir Impacto**	**TRATAMIENTO Y REVISIÓN**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Total**	**Categoria**
7	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Fuerza mayor generada por hechos sociales, políticos, no previsibles, que afecten la ejecución del convenio	Eventuales casos de fuerza mayor por cambios en las condiciones sociales y politicas que tengan impacto en la ejecución del convenio, que pueden llegar a generar imposibilidad en el desarrollo del objeto del convenio y/o mayores plazos asociados .	2	2	4	Riesgo Bajo	ANI					X	La Entidad reduce el impacto regulando en el convenio el procedimiento que se debe seguir para declarar los eventos de fuerza mayor, indicando los plazos bajo los cuales se solicitan, las actividades que posiblemente se de suspensión temporal o las prorrógas que se requieran para susbanar aquellos eventos de fuerzas mayores.	2	1	3	Riesgo Bajo
8	General	Externo	Ejecución	Financiero	Iliquidez de las partes para garantizar la continuidad y cumplimiento del convenio.	Incumplimiento del objeto, plazo y alcance del convenio y el perjuicio subsecuente para los fines de la Entidad a causa de la insuficiencia de recursos.	2	2	4	Riesgo Bajo	FDN				X	X	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo evaluando que el FONDES (FDN) con el que se concurre a la suscripción del Contvenio, se ha consolidado en el mercado como financiador, con ocasión de su participación en la estructuración de diversos proyectos de infraestructura a nivel nacional, distrital y territorial, así mismo regulando en el convenio de forma clara la forma y oportunidad de la cofinanciación pactada y definiendo los plazos que deben ser tenidos en cuenta para llos desembolsos de los recursos de forma que el Contratista debe contemplar estas condiciones para el desarrollo del proyecto. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada.	1	1	2	Riesgo Bajo
9	General	Externo	Ejecución	Tecnológico	Pérdida parcial o total de la información en medio digital por mal funcionamiento de los equipos o por la imposibilidad de continuar con uno de los miembros del equipo de trabajo.	Incumplimiento del alcance en calidad u oportunidad. imposibilidad de transferir información crítica en los tiempos requeridos. Sobrecostos por la no implementación oportuna de desarrollos necesarios para la ejecución del convenio.	2	4	6	Riesgo Alto	ANI				X		La ANI reduce la probabilidad de este riesgo manteniendo un archivo actualizado del desarrollo de la Convenio de acuerdo con la Ley Aplicable. La ANI mitiga este riesgo mediante informes, backups o documentos de confidencialidad, de igual manera.	1	4	5	Riesgo Medio
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Fuga y/o pérdida de la información confidencial	Inadecuado uso de la información privilegiada por parte del FONDES entregada por la ANI para el desarrollo de las actividades para dar cumplimientos a las obligaciones contractuales. Lo cual conllevaria a que en el futuro se generen desigualdadades en el marco de la información a la que tienen acceso los futuros proponentes una vez se da apertura a los procesos de seleccion que se lleven a cabo	2	3	5	Riesgo Medio	FDN				X		La Entidad reduce la probabilldad de este riesgo, indicando en los estudios previos la obligación contractual de mantener bajo reserva la información suministrada por la Agencia Nacional de Infraestructura en el desarrollo de las actividades adelantadas. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada.	1	3	4	Riesgo Bajo

Fecha de elaboración: 16/10/2025

MATRIZ DE RIESGOS PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-F-071	**VERSIÓN**	002	**FECHA**	19/09/2024

OBJETO: LA COFINANCIACIÓN DE LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL (TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y DE RIESGOS) A NIVEL DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO (CONEXIÓN BUENAVENTURA - CORREDOR FÉRREO CENTRAL ZONA 1 BUENAVENTURA - PALMIRA), PARA LO CUAL LAS PARTES AUNARÁN ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS.

Valor	**$ 65.930.693.069**

Modalidad de Contratación	**Contratación Directa**

IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN							**VALORACIÓN RIESGO INHERENTE**				**PLAN DE TRATAMIENTO Y REVISIÓN**							****VALORACIÓN RIESGO RESIDUAL**			
N°	**Clase**	**Fuente**	**Etapa**	**Tipo**	**RIESGO**	**CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Total**	**Categoria**	**ASIGNACIÓN** (Entidad Estatal/ Contratista)	**Evitar**	**Transferir**	**Aceptar**	**Reducir Probab.**	**Reducir Impacto**	**TRATAMIENTO Y REVISIÓN**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Total**	**Categoria**
11	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en normatividad	Efectos favorables o desfavorables como consecuencia de los cambios regulatorios, administrativos y legales, generando mayores sobrecostos para la ANI	2	1	3	Riesgo Bajo	ANI				X		La Entidad reduce la probabilidad de este incluyendo en la regulación del convenio las obligaciones relativas a ello y a la normatividad aplicable al convenio suscrito. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada.	1	1	2	Riesgo Bajo
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Eventos no Asegurables	Asunción de los mayores costos y/o plazos no contemplados.	2	1	3	Riesgo Bajo	ANI			X			La entidad acepta los eventos no asegurables. El convenio contempla que las Partes podrán acordar la suspensión del mismo de mutuo acuerdo o cuando se presenten circunstancias constitutivas de caso fortuito, fuerza mayor o evento imprevisto, debidamente justificadas, que retrasen, interrumpan o perjudiquen la ejecución de aquellos. También se establece como causales de terminación, la fuerza mayor o caso fortuito que impida el cumplimiento del objeto del Convenio. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada.	2	1	3	Riesgo Bajo

Proyectó: Claudia Soto / Gerencia Financiera / Vicepresidencia Estructuración
Revisó: Catalina del Pilar Martínez /Coordinadora G.I.T. de Riesgos / VPRE
Andres Aguirre Benavides / Gerencia Modo Ferreo / Vicepresidencia de Estructuración
Jackeline Torres Angel / Gerente Financiera / Vicepresidencia Estructuración

MARTINEZ CARRILLO CATALINA DEL PILAR
Firmado digitalmente por MARTINEZ CARRILLO CATALINA DEL PILAR
Fecha: 2025.10.16 09:09:46 -05'00'

* Los vistos buenos del GITR, corresponden a la verificación de los lineamientos dados a la estructura de la matriz de riesgos, con base en el "Manual para identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación"

** La valoración incluida en esta columna, corresponde al riesgo residual. Es decir,aquel riesgo que subsiste, después de haber implementado controles.

*** El ejercicio de estimación (cualitativa y cuantitativa) de riesgos es desarrollado por el lider del proceso de contratación designado por la vicepresidencia interesado.

Nota: Cabe aclarar que no obstante que la Entidad realiza el ejercicio de tipificación, estimación y asignación de riesgos, es obligación de los oferentes analizar y realizar su propia estimación de riesgos, la cual debe entenderse reflejada en la oferta económica que presenta para efectos de hacerse adjudicatario(s) del contrato.

Las estimaciones que se presentan en esta matriz representan un ejercicio de referencia que no podrá ser tomado como base para reclamaciones futuras ni dará derecho a reembolso de costos o reconocimientos adicionales.

Fecha de elaboración: 16/10/2025